

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO  
LUNES 31 DE AGOSTO DE 2009**

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 10:45 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por la concejala, señorita Paulina Rodríguez, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

El Alcalde se encuentra ausente toda vez que asistió a una reunión en SENAME.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

PABLO IBÁÑEZ BELTRAMI	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
JORGE FERDMAN	DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
RODRIGO HORTAL	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MARISEL OSORIO	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA DE D. A. F.
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
YENNIFER ABUHADBA	DIRECTOR INSPECCIÓN
LUIS SILVA	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

**TEMAS**

1. Cuenta.
2. Subvenciones año 2009.
3. Modificación Presupuestaria N° 11.
4. Expediente de Alcohol a nombre de doña Magdalena Montenegro Pérez.
5. Propuesta del Presidente de la Comisión de Organizaciones Sociales, Cambio de nombres de calles y pasajes.

La concejala señorita Paulina Rodríguez, da inicio a la sesión.



**PRIMER TEMA**  
**CUENTA**

La señora Secretaria Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. Tramitación cuenta sesión del 24.08.09.
2. Entrega Informe Semestral del Plan Anual.
3. La Directiva de la Asociación de Fútbol de Conchalí, está solicitando subvención para costear los arbitrajes de los Clubes Deportivos Asociados a esa organización. Prov. 9495
4. Memorándum N° 998 de la Directora de Desarrollo Comunitario, adjunta informe sobre Programa denominado "Plan Comunal del Seguridad Pública", solicitado por el concejal Rubén Carvacho. (Se envió copias con cd y folletos)

**SEGUNDO TEMA**  
**SUBVENCIONES AÑO 2009.**

La Secretaría Comunal de Planificación, hace entrega de documento con propuesta de asignación de Subvención, según lo discutido en reunión de Comisión creada al efecto.

**Las Subvenciones que se aprueban por unanimidad son:**

1	COANIQUEM	Corresponde a 57 niños de la Comuna de Conchalí, cuya proyección anual es de \$24.418.800, la solicitud corresponde al 5% del costo total de la rehabilitación, cuyos gastos corresponden a Insumos clínicos, mantenimiento de centros de rehabilitación, apoyo gestión administrativa, ect.	\$ 1.220.940
2	Fundación las Rosas	Todos los hogares donde residen adultos mayores que provienen de la Comuna de Conchalí (36 personas), cuyo aporte solicitado corresponde a suministro de gas anual.	\$ 2.000.000
3	Corporación Nacional del Cáncer	Aporte para tratamiento Cáncer, para residentes de Conchalí.	\$ 2.000.000
4	Fundación Integra	La solicitud corresponde al 3% del aporte total de la Fundación Integra, que serán para gastos operacionales, mantenimiento, reparaciones y equipamiento de los jardines.	\$ 3.000.000
5	Cuerpos de Bomberos de Conchalí	Solicitud corresponde al mejoramiento de la infraestructura, compra y reparación de vehículos, sueldos, materiales de oficina, repuestos, servicios de impresión.	\$ 14.429.060
6	Agrupación de persona viviendo con VIH "Vida Optima"	Mantenimiento del Comedor Solidario, para las personas que son víctimas de la pandemia del VIH SIDA.	\$ 1.000.000
7	Fundación Arturo López Pérez	Solicitud para la compra de medicamentos y drogas oncológicas.	\$ 1.000.000
8	Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile ASODI	Programas para la Donación de medicamentos e insumos para pacientes con insuficiencia renal crónica, dializados y/o trasplantados. Programa de mejoramiento de calidad de vida para personas con Insuficiencia renal, con terapia.	\$ 1.800.000
9	Defensa Civil de Chile	Mantenimiento operativo de la sede local de la Defensa Civil, de Conchalí. Cuya finalidad es responder frente a las emergencias. Cuya solicitud contempla mejoramiento de la infraestructura y adquirir vestuario, equipos, herramientas, ect.	\$ 2.000.000
10	Centro Cultural Caleidoscopio	Radio comunal, solicita aporte anual para la mantención de equipo técnico, adquisición de equipos de sonido, computadores, pago de sueldos y pagos legales al Ministerio de Telecomunicaciones.	\$ 1.000.000
11	Unidad Comunal Adulto Mayor	Financiamiento anual para talleres dirigidos al adulto mayor, materiales de oficina, aseo, locomoción para dirigentes, reparación de equipo de música, buses.	\$ 1.100.000
12	Fundación Cristo Vive	Fundación para rehabilitación de drogas, cuya solicitud corresponde al pago del permiso de construcción	\$ 1.500.000
13	Club de Leones	Construcción de un segundo piso, equipamiento e implementación de camillas, muebles y varios.	\$ 1.500.000

Quedan pendientes las subvenciones a las siguientes instituciones: a) Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí; b) Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte y c) Fundación Rostros Nuevos.

**TERCER TEMA**  
**APROACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11**

El concejal señor Tomas Hoffmann, expresa que la Modificación se trató in extenso en la Comisión y la propuesta es que se apruebe por unanimidad.

AUMENTA INGRESOS +DISMINUYE GASTOS						103.419		
AUMENTA INGRESOS						77.325		
03	01	003	003	006	Derechos Propaganda Concesiones Contratos	0	40.111	40.111
05	03	100			De Otras Municipalidades	0	4.000	4.000
08	02	008			Intereses	28.840	2.582	31.422
10	03				Vehículos (Venta de Activos no financieros)	0	30.632	30.632
DISMINUYE GASTOS						26.094		
22	08	006			Servicios de Mantención de Señalización de tránsito	42.000	22.000	20.000
22	08	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	9.486	4.094	5.392
AUMENTA GASTOS						103.419		
21	01	001	007	001	Asignación Municipal	746.634	17.045	763.679
21	01	001	009	005	Asignación art. 1 Ley 19.529	113.680	6.864	120.544
21	01	001	014	002	Bonificación Compensatoria de salud art. 3º Ley 18.566	50.446	1.193	51.639
21	01	001	014	003	Bonificación Compensatoria art. 10 Ley 18.675	123.804	2.985	126.789
21	01	001	014	004	Bonificación Adicional art. 11 Ley 18.675	1.280	51	1.331
21	01	001	014	999	Otras asignaciones compensatorias (art 11 Incentivo Ley 19.803)	24.438	797	25.235
21	01	001	015	001	Asignación Única art. 4º Ley 18.717	121.453	4.980	126.433
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	32.361	1.255	33.616
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión	142.109	2.913	145.022
21	01	003	003	002	Asignación Responsabilidad Jurisdiccional	10.162	48	10.210
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	355.029	2.581	357.610
21	02	001	007	001	Asignación Municipal	167.321	5.302	172.623
21	02	001	009	005	Asignación Art. 1 Ley 19.529	26.608	1.655	28.263
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud art. 3º Ley 18.566	12.564	380	12.944
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley 18.675	31.606	945	32.551
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias (Art 11 Incentivo Ley 19.803)	6.994	185	7.179
21	02	001	014	001	Asignación Única art. 4º Ley 18.717	26.034	1.048	27.082
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	7.876	151	8.027
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión	33.969	762	34.731
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	31.800	422	32.222
21	03	005			Suplencias	26.650	557	27.207
22	05	004			Correos	13.000	2.000	15.000
22	04	006	001		Para Programas de Higiene Ambiental	9.500	2.000	11.500
22	04	009	001		Papel para Impresora	4.450	1.500	5.950
22	04	009	002		Cintas, cartuchos y toner	13.039	3.500	16.539
22	04	009	005		Repuestos y accesorios computacionales	1.619	1.000	2.619
22	04	011			Repuestos y accesorios para mantenimiento de vehículos	4.870	3.000	7.870
22	04	012			Otros materiales, repuestos y útiles diversos	3.693	1.500	5.193
22	06	001			Mantenimiento y reparación de edificaciones	3.230	500	3.730
22	06	002			Mantenimiento y reparación de vehículos	9.600	2.000	11.600
22	07	002			Servicios de Impresión	10.000	2.000	12.000
22	11	003			Servicios Informáticos	21.300	4.800	26.100
22	11	999	001		Ficha de Protección Social	25.514	4.000	29.514
22	12	002			Gastos Menores	12.000	1.500	13.500
CREA CUENTA						22.000		
31	02	005	002		Provisión de Señales de Tránsito	-	22.000	22.000

1. Recursos correspondiente a pago deuda de años 2007 a 2009 de la empresa Proyección por paletas publicitarias
2. 30 % Tag recaudado por otros municipios
3. Proyección a esta fecha de la cuenta Intereses, que incluyen multas por atraso e intereses de convenios; tiene a la fecha un ingreso de M\$28.858 y aún quedan más de 4 meses de recaudación.
4. Recaudación obtenida el 31 de enero, por remate compuesto principalmente por

- vehículos.
5. Traspaso a Inversión, Provisión de Señales de Tránsito
  6. Excedente después de cubrir los requerimientos del resto del año
  7. En el mes de marzo 2009 la municipalidad pagó M\$117.502 por concepto de reliquidación de los meses enero a julio de 2008 de acuerdo a los dictámenes de CGR N°41.551 y N°52.270, ambos del año 2008, y en esta oportunidad se suplementa esta cuenta con el propósito de pagar el remanente adeudado (30%).
  8. Para cubrir necesidades en el corto plazo (especificado en presentación ante el concejo, durante 17 de agosto).

**El Concejo unánimemente aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11.**

**CUARTO TEMA**

**EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE DOÑA MAGDALENA MONTENEGRO PÉREZ.**

El concejal señor Rubén Carvacho, informa que se trató el expediente en la Comisión y la propuesta es aprobar.

El concejal señor Ricardo Montero, solicita que el Jefe del Departamento de Patentes, informe en cuanto se encuentra excedido el rol de patentes de alcohol en relación al máximo legal permitido.

**El Concejo por unanimidad aprueba la Patente de Alcohol a nombre de Magdalena Montenegro Pérez.**

**QUINTO TEMA**

**INFORME DE LA COMISIÓN DE CAMBIO DE NOMBRES**

El concejal señor Héctor Aravena, Presidente de la comisión, informa que la propuesta surgida en torno al cambio de nombres de calles, parques, pasajes es la que sigue:

Cambiar los nombres de los siguientes pasajes:

Pasaje Uno Poniente, pasaría a llamarse Alcalde Alfonso Ortega  
 Pasaje Dos Poniente pasaría a llamarse Alcalde Julio San Martín  
 Pasaje Tres Poniente pasaría a llamarse Alcalde Camilo Fontova  
 Pasaje Cuatro Poniente pasaría a llamarse señora María Victoria Contreras  
 Parque Dorsal pasaría a llamarse Alcaldesa Pilar Urrutia  
 Parque Pedro Fontova pasaría a llamarse Diputado Manuel Bustos  
 Salón de Obras, pasaría a llamarse Regidor Luis Medina

A continuación en relación a los cambios de límites de las Unidades vecinales propone a nombre de la Comisión lo que sigue:

**Unidad vecinal N° 14, se divide en tres Unidades Vecinales, a saber:**

**I ) Permanecería como Unidad Vecinal 14, con los siguientes deslindes:**

Sur : Eje Aviador Acevedo  
 Norte : Eje Pamplona  
 Oriente : Eje Avenida La Palmilla Eje  
 Poniente: Melipilla y canal Pinto Solar

**II) Unidad vecinal N° 41, con los siguientes deslindes:**

Sur : Eje Pamplona  
 Norte : Eje Diego Silva  
 Oriente : Avenida La Palmilla  
 Poniente: Canal Pinto Solar

**III) Unidad vecinal N° 42, con los siguientes deslindes:**

Sur : Eje Diego Silva  
 Norte : Eje Nahuelbuta  
 Oriente : Avenida La Palmilla  
 Poniente: Canal Pinto Solar

**Unidad vecinal N° 25 se subdivide en 2 Unidades Vecinales, a saber:**

**I ) Permanecería como Unidad vecinal N° 25 Palmilla**

Sur : Eje Nahuelbuta  
 Norte : Navidad y Bucalemu  
 Oriente : Eje P. Fontova y Eje H. Johnson  
 Poniente: Fondo de sítios Pje. Cancha, canal Pinto Solar  
 Rupango y fondos sítios Pobl. J. Aguirre

**II) Unidad vecinal Palmilla N° 43**

Sur : Navidad y Bucalemu  
 Norte : Huechuraba  
 Oriente : Eje calle Jhonson  
 Poniente: Calle Rupango y fondos sítios Pobl. Aguirre.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa a nombre propio y de la concejala Guajardo, que proponen que la parte de Conchalí, de la Avenida El Guanaco, pase a llamarse Presidente Salvador Allende Gossens.

Luego de un fructífero Intercambio de opiniones entre todos los Integrantes del Concejo se acuerda dejar pendiente el tema a objeto se evacuen los siguientes Informes:

- 1) De Asesoría Jurídica sobre estado de la causa que se sigue en la Justicia ordinaria en contra de la Unidad Vecinal 14.
- 2) De Obras, sobre la factibilidad de los nuevos deslinde.
- 3) Reseña Histórica de cada uno de los Alcaldes cuyos nombres se proponen.

